



D. Francisco Monterde Pastor

~~D. Federico Pardo Abella~~

Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia.

Por cuanto la Sala de Gobierno de esta Audiencia, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ministerial de 24 de Mayo de 1945, en sesión celebrada el día de Junio de 1946 ha nombrado a V. Juez Fiscal de Paz propietario del término Cuart de Poblet Partido Judicial de Torrente, expido a su favor el presente Título, a fin de que previo reintegro y prestación del oportuno juramento y demás formalidades legales desempeñe el cargo conferido.

Dado en Valencia del día siete de Junio de mil novecientos cuarenta y seis

Título de Fiscal de Paz propietario del término de Cuart de Poblet expedido a favor de Don Ramón Sánchez Sammartín

Cumplase- Torrente a 24 de Junio de 1.946

El Juez de 1ª Instancia

*Alcalá*



Diligencia: En dos de Julio de mil novecientos cuarenta y seis yo el Secretario de orden de S.S. hago constar haber presentado juramento en esta fecha el interesado a que se refiere el presente titulo, certifico



*Alcalá*